

Plan de Responsabilidad Social Corporativa de la Federación de Triatlón de la Comunidad Valenciana (FTCV)

Contenido

1.	Introducción y marco conceptual	3
2.	Gobernanza, transparencia y ética corporativa	3
2.1	Transparencia institucional	3
2.2	Marco normativo propio	3
3.	Sostenibilidad ambiental: “TriVerd – Triatló Sostenible”	4
3.1	Objetivos estratégicos del proyecto TriVerd	4
3.2	Líneas de actuación	4
4.	Compromiso social e inclusión	5
4.1	Programa TRIVoluntariat	5
4.2	Igualdad de género: TRIDONA	5
4.3	Inclusión y Triatlón paralímpico	6
4.4	Educación en valores y deporte escolar	6
5.	Seguridad, salud y protección de las entidades y federados/as	6
5.1	Cobertura universal del seguro de accidentes de federados/as	6
5.2	Protocolos para organizadores	7
6.	Participación, comunidad y desarrollo territorial	7
6.1	Relación con comunidades locales	7
6.2	Fomento del voluntariado ciudadano	7
6.3	Colaboración institucional	7
7.	Formación y desarrollo de agentes deportivos	8
7.1	Oficiales y organizadores	8
7.2	Voluntariado	8
8.	Cultura organizativa y valores corporativos	8
9.	Conclusiones y visión de futuro	8
10.	Áreas de Responsabilidad Social Corporativa no abordadas plenamente por la FTCV (Análisis de brechas y oportunidades de mejora)	9
10.1	Falta de un Informe Anual de Sostenibilidad unificado y estructurado	9
10.2	Sistema de indicadores (KPIs) y métricas de impacto	9
10.3	Política medioambiental formalizada	10



10.4	Estrategia de neutralidad climática y cálculo de huella de carbono	10
10.5	Gestión interna del talento y bienestar laboral	10
10.6	Política de compras responsables y proveedores sostenibles	11
10.7	Accesibilidad universal en eventos y canales de comunicación	11
10.8	Relación con patrocinadores desde criterios de RSC	11
10.9	Estrategia de economía circular aplicada al triatlón	11
10.10	Canal formal de participación ciudadana y escucha activa	12
10.11	Protocolos de prevención del dopaje más allá del cumplimiento normativo	12
10.12	Política de protección del menor	12
11.	Conclusión del análisis de brechas	12
ANEXO I: Aspectos de los Estatutos de la FTCV vinculados con la RSC		14
ANEXO II: Mapa de Riesgos y Oportunidades en Responsabilidad Social Corporativa		17

1. Introducción y marco conceptual

La Federación de Triatlón de la Comunidad Valenciana (FTCV), como entidad sin ánimo de lucro y de utilidad pública, integra la **Responsabilidad Social Corporativa (RSC)** como un componente estratégico que orienta su gestión institucional, sus programas deportivos y sus relaciones con la comunidad. Siguiendo la definición de RSC como compromiso voluntario para gestionar de forma ética, sostenible y transparente el impacto social y ambiental de las actividades, la FTCV ha desarrollado un conjunto de políticas, programas y estructuras que superan el estricto cumplimiento normativo y que refuerzan su contribución al bienestar de las personas, la mejora del entorno y la buena gobernanza.

Este Informe Ejecutivo consolida, ordena y contextualiza todas las iniciativas dispersas en la web institucional de la FTCV, configurando un documento único de referencia para la evaluación y comunicación de la RSC corporativa.

2. Gobernanza, transparencia y ética corporativa

La FTCV dispone de un **marco avanzado de gobernanza**, alineado con principios de integridad, rendición de cuentas y participación democrática.

2.1 Transparencia institucional

La federación publica de manera accesible y sistemática:

- Presupuestos anuales y liquidaciones.
- Informes económicos, auditorías, memorias y cuentas justificativas.
- Retribuciones y clasificaciones del personal técnico y profesional.
- Convenios con administraciones públicas y contratos suscritos.
- Planes estratégicos y lineamientos de políticas internas.

La estructura de transparencia está diseñada para asegurar visibilidad sobre la gestión económica, deportiva y administrativa, fortaleciendo la confianza de deportistas, clubes, administraciones y ciudadanía.

2.2 Marco normativo propio

La FTCV opera con:

- Estatutos que integran una **visión social y medioambientalmente sostenible**, vinculada a valores de justicia social, igualdad, solidaridad, participación y transparencia (ampliado en el anexo).



- Una **Comisión de Sostenibilidad** y comisiones temáticas que aseguran la implementación de políticas sociales y ambientales.
- Un **Plan de Igualdad**, orientado a garantizar equidad en el acceso, participación, liderazgo y condiciones laborales.
- Protocolo de **prevención del acoso laboral** y criterios éticos internos.

3. Sostenibilidad ambiental: “TriVerd – Triatló Sostenible”

La sostenibilidad constituye uno de los pilares estructurales de la RSC de la FTCV. Su programa **TriVerd** es una referencia en el deporte autonómico y nacional.

3.1 Objetivos estratégicos del proyecto TriVerd

- Reducir el impacto ambiental de los eventos deportivos.
- Fomentar comportamientos responsables entre deportistas, clubes y público asistente.
- Integrar criterios de sostenibilidad en la planificación, operación y evaluación de competiciones.
- Formar a agentes deportivos como auditores medioambientales.

3.2 Líneas de actuación

1. **Guía de Buenas Prácticas Ambientales**, con medidas sobre:

- Minimización de residuos y fomento del reciclaje.
- Movilidad sostenible de participantes y espectadores.
- Uso responsable del agua y la energía.
- Eliminación progresiva de materiales de un solo uso.
- Protección de ecosistemas y zonas naturales donde se realizan pruebas.

2. **Sistema de Auditoría Ambiental en Eventos**

- Evaluación de cada competición según criterios estandarizados.
- Elaboración de un **ranking público de sostenibilidad**, que incentiva la mejora continua de los organizadores.

3. **Dorsal Único**

- Medida emblemática de reducción de residuos.
- Reutilización del mismo dorsal durante varias temporadas para disminuir materiales



desechables.

4. Formación especializada

- Talleres y certificaciones para oficiales, organizadores y clubes en materia de sostenibilidad.
- Preparación de perfiles capaces de auditar pruebas desde el punto de vista ambiental.

4. Compromiso social e inclusión

La dimensión social de la RSC de la FTCV se articula en torno al voluntariado, la educación en valores, la igualdad de género y la inclusión de personas con diversidad funcional.

4.1 Programa TRIVoluntariat

El voluntariado es una pieza clave del impacto social de la federación.

Elementos centrales:

- Registro y gestión formalizada del voluntariado.
- Formación obligatoria y específica para tareas en eventos.
- Derechos, deberes y marco de protección mediante seguros reglados.
- Equipamiento y acreditación para cada voluntario.
- Acompañamiento y soporte a organizadores para la correcta integración del voluntariado en los eventos.
- Objetivo estratégico: consolidar un “estamento de voluntariado” permanente.

El programa no solo sostiene la operativa de pruebas deportivas, sino que crea oportunidades de participación comunitaria y contribuye al interés general.

4.2 Igualdad de género: TRIDONA

TRIDONA es el programa de referencia para promover la participación de la mujer en el triatlón.

Principales iniciativas:

- Tri Women Training Camp (u otros programa con similares objetivos), espacio formativo integral dirigido a triatletas y entrenadoras.
- Jornadas técnico-científicas sobre fisiología femenina, nutrición, psicología deportiva, salud pélvica y



rendimiento.

- Acciones de sensibilización para aumentar la presencia de mujeres en órganos de dirección, arbitraje y entrenamiento.
- Estudios sobre abandono deportivo temprano en triatletas jóvenes y medidas para revertirlo.

4.3 Inclusión y Triatlón paralímpico

La FTCV incorpora en sus estatutos el fomento del deporte inclusivo.

Acciones destacadas:

- Promoción activa del triatlón paralímpico en eventos del calendario de la FTCV.
- Programas de integración y apoyo técnico a deportistas con diversidad funcional.
- Convocatorias de actividades formativas, tecnificación e iniciación adaptada.

4.4 Educación en valores y deporte escolar

A través del programa **“Enseña Nuestros Valores”**, la federación impulsa la formación ética en edades tempranas.

Componentes clave:

- Los clubes diseñan unidades didácticas de triatlón para centros escolares.
- Se integran contenidos de educación en valores, inclusión, diversidad y respeto.
- La FTCV otorga ayudas económicas a los clubes que desarrollan estos proyectos.
- Los técnicos implicados reciben formación obligatoria en Habilidades Comunicativas y Educación en Valores.

Este eje consolida la función social del triatlón como herramienta educativa.

5. Seguridad, salud y protección de las entidades y federados/as

La federación asume la responsabilidad de proteger la integridad de todos sus estamentos

5.1 Cobertura universal del seguro de accidentes de federados/as

El sistema de licencias incluye no solo el seguro de accidentes en entrenamientos y competiciones sino la de



responsabilidad civil que no es obligatoria y que se considera necesaria para la protección integral.

Este marco de protección se gestiona a través de mediadores de seguros solventes y experimentados en la materia para obtener el mejor servicio.

5.2 Protocolos para organizadores

Los eventos reconocidos por la FTCV deben cumplir, entre otros:

- Plan de Medidas de Seguridad.
- Coordinación obligatoria con servicios sanitarios y hospitales.
- Dispositivos de emergencia adecuados a la modalidad.
- Requisitos de señalización, control de tráfico y protección del participante.

6. Participación, comunidad y desarrollo territorial

6.1 Relación con comunidades locales

La federación promueve eventos que dinamizan las localidades en las que se celebran, generando impacto económico, social y turístico positivo.

6.2 Fomento del voluntariado ciudadano

Más allá del deporte, el voluntariado se entiende como vehículo de participación social y construcción comunitaria.

6.3 Colaboración institucional

La FTCV trabaja de manera coordinada con:

- Ayuntamientos y diputaciones.
- Generalitat Valenciana y administraciones deportivas.
- Centros educativos, clubes deportivos y entidades sociales.

La red de alianzas es clave para ampliar el impacto social del triatlón en todo el territorio de la C. Valenciana.

7. Formación y desarrollo de agentes deportivos

La federación apuesta por la capacitación continua de todos los colectivos implicados.

7.1 Oficiales y organizadores

- Acciones específicas de formación en sostenibilidad (TriVerd).
- Formación reglamentaria para la dirección de competiciones.
- Actualización permanente en normativa, seguridad y ética deportiva.

7.2 Voluntariado

- Formación técnica y operativa.
- Capacitación en trato al deportista, seguridad y protocolo.
- Evaluación de desempeño para mejorar la calidad del servicio.

8. Cultura organizativa y valores corporativos

La FTCV articula una cultura basada en:

- Participación democrática a través de su Asamblea General.
- Estructura organizativa clara, con funciones definidas y comisiones temáticas.
- Transparencia y rendición de cuentas.
- Igualdad, sostenibilidad e inclusión como ejes transversales.
- Profesionalización progresiva sin perder la identidad asociativa y de voluntariado.

9. Conclusiones y visión de futuro

La Federación de Triatlón de la Comunidad Valenciana presenta un modelo de RSC **maduro, sólido y multidimensional**, en el que convergen:

1. **Sostenibilidad ambiental avanzada** (TriVerd).
2. **Compromiso social real y estructurado** (voluntariado, igualdad, inclusión, educación).
3. **Gobernanza ética, transparente y participativa**.
4. **Protección integral de las personas**.
5. **Desarrollo territorial y comunitario a través del deporte**.
6. **Políticas internas alineadas con valores de economía del bien común, justicia social y sostenibilidad**.

La FTCV demuestra que un modelo federativo puede ser una plataforma de impacto social positivo, generando beneficios que trascienden la competición y contribuyen al bienestar colectivo.

10. Áreas de Responsabilidad Social Corporativa no abordadas plenamente por la FTCV (Análisis de brechas y oportunidades de mejora)

A pesar del grado de avance de la FTCV en sus políticas sociales, ambientales y de gobernanza, existen diversos aspectos que podrían ser fortalecidos para consolidar un sistema de RSC plenamente alineado con estándares internacionales. Las siguientes áreas representan oportunidades claras de desarrollo y ampliación estratégica.

10.1 Falta de un Informe Anual de Sostenibilidad unificado y estructurado

Actualmente, la FTCV dispone de documentos, planes y contenidos dispersos, pero **no publica un informe anual integrado de sostenibilidad** con estructura técnica (GRI o similar).

Un documento de este tipo permitiría:

- Consolidar información económica, social, deportiva, ambiental y de gobernanza.
- Definir indicadores claros (KPIs).
- Medir avances anuales.
- Mejorar la transparencia ante administraciones y patrocinadores.
- Facilitar auditorías externas y certificaciones.

10.2 Sistema de indicadores (KPIs) y métricas de impacto

Si bien existen acciones concretas, **no se dispone de un cuadro de indicadores propio de RSC**, lo cual limita el seguimiento y la evaluación estratégica.

Podrían desarrollarse KPIs en:

- Impacto ambiental por evento (residuos evitados, agua usada, ahorro energético, huella de carbono).
- Igualdad de género (porcentaje de mujeres federadas, oficiales, entrenadoras, directivas).
- Voluntariado (tasa de retención, formación impartida, satisfacción).
- Inclusión (número de participantes con diversidad funcional, accesibilidad de eventos).
- Formación (horas impartidas, certificaciones, niveles de competencia).



- Gobernanza (tiempos de publicación de informes, grado de cumplimiento de planes).
-

10.3 Política medioambiental formalizada

Aunque el proyecto TriVerd constituye una buena base, **aún no existe una Política Ambiental interna** aprobada formalmente por la federación.

Debe incluir:

- Declaración corporativa.
 - Principios ambientales.
 - Objetivos cuantitativos.
 - Procedimientos internos para oficinas, viajes, consumo de materiales.
 - Protocolos de compra sostenible.
-

10.4 Estrategia de neutralidad climática y cálculo de huella de carbono

La federación todavía no aborda:

- Medición de la huella de carbono de eventos, viajes y actividad administrativa.
- Compensación o reducción anual planificada.
- Estrategias de movilidad sostenible para deportistas, clubes y espectadores.
- Propuestas para eventos “carbono cero”.

Este aspecto está siendo cada vez más exigido por administraciones, sponsors y auditorías deportivas.

10.5 Gestión interna del talento y bienestar laboral

Aunque existen protocolos de igualdad y prevención del acoso, **no se identifican políticas específicas sobre:**

- Desarrollo profesional del personal técnico y administrativo.
- Conciliación, teletrabajo o flexibilidad laboral.
- Igualdad retributiva (publicación de brecha salarial).
- Evaluación del clima laboral.
- Programas de bienestar para empleados y colaboradores.



Este ámbito forma parte del estándar ISO 26000 y es habitual en federaciones avanzadas.

10.6 Política de compras responsables y proveedores sostenibles

No se dispone de un protocolo formal de **contratación y compra sostenible**, lo cual permitiría:

- Priorizar proveedores locales, sostenibles o con certificaciones ambientales.
 - Definir criterios de licitación para organizadores y empresas de cronometraje, logística y merchandising.
 - Favorecer productos reciclados, reutilizables o compostables.
-

10.7 Accesibilidad universal en eventos y canales de comunicación

Aunque existe promoción del triatlón paralímpico, no se establece de forma sistemática:

- Protocolo de accesibilidad universal para pruebas deportivas (espacios, circuitos, baños, tránsito).
 - Requisitos de accesibilidad digital para la web y app.
 - Formación en atención a personas con necesidades específicas.
 - Auditorías de accesibilidad en competiciones.
-

10.8 Relación con patrocinadores desde criterios de RSC

La FTCV no incorpora aún una **política de patrocinio responsable**, que permita:

- Selección de sponsors alineados con valores ambientales y sociales.
 - Exclusión de sectores no éticos o de riesgo reputacional.
 - Exigencia de compromisos de sostenibilidad a los patrocinadores.
 - Informes específicos para patrocinadores sobre impacto social generado por la federación.
-

10.9 Estrategia de economía circular aplicada al triatlón

Aunque se trabaja en residuos, queda por desarrollar:

- Plan de recuperación y reciclaje de neoprenos, textiles o bicicletas obsoletas.
- Programas de reutilización o segunda vida de material deportivo.
- Alianzas con empresas innovadoras del sector sostenible.



10.10 Canal formal de participación ciudadana y escucha activa

La federación no dispone de un sistema estructurado para:

- Consultas públicas.
 - Paneles de deportistas.
 - Encuestas sistemáticas anualizadas (mejoradas de las actualmente existentes).
 - Mecanismos de participación en decisiones estratégicas.
-

10.11 Protocolos de prevención del dopaje más allá del cumplimiento normativo

Se podría reforzar la vertiente educativa mediante:

- Programas de sensibilización periódicos.
 - Formación a técnicos, familias y deportistas.
 - Integración de la ética deportiva como parte de la RSC.
-

10.12 Política de protección del menor

Aunque existen acciones deportivo - educativas, sería recomendable disponer de una **política formal de protección del menor**, que incluya:

- Código ético para técnicos y oficiales.
 - Normas de interacción segura.
 - Canal de denuncias específico.
 - Procedimientos de investigación.
 - Formación obligatoria en “Safe Sport”.
-

11. Conclusión del análisis de brechas

La FTCV cuenta con un sistema de RSC ya avanzado en sus pilares social, ambiental y de gobernanza; sin embargo, la adopción de estándares internacionales permitiría consolidar un modelo aún más robusto. Las oportunidades de mejora se concentran en:

- Formalización documental (políticas, informes, protocolos).



- Establecimiento de indicadores y métricas.
- Políticas ambientales internas y estrategia climática.
- Accesibilidad, compras responsables y patrocinio sostenible.
- Protección del menor y ética deportiva ampliada.
- Participación y escucha activa estructurada.

Estas mejoras no solo fortalecerían la RSC, sino que posicionarían a la FTCV como **referente nacional en gestión responsable del deporte federado**.



ANEXO I: Aspectos de los Estatutos de la FTCV vinculados con la RSC

1. Naturaleza jurídica y utilidad pública

- En el artículo 3, los estatutos establecen que la federación es “una asociación privada sin ánimo de lucro” con personalidad jurídica
- También se le reconoce la “consideración de entidad de utilidad pública”
- Esto es muy relevante para la RSC porque implica que la federación está orientada al bien común y no al lucro, lo que le da una base institucional para desarrollar programas con impacto social y comunitario.

2. Principios de actuación: Igualdad y no discriminación

- En el artículo 4 (“Regulación y principios de actuación”) se establece expresamente que la federación “impedirá cualquier actuación que pueda producir discriminación por razón de nacimiento, sexo, religión, lengua, orientación sexual o identidad de género, o por cualquier otra circunstancia personal, política o social.”
- También se obliga a implantar un “plan de fomento de la igualdad de género” y un “protocolo de prevención y lucha contra el acoso y abuso sexual”.
- Esto alinea directamente con la dimensión social de la RSC: igualdad, inclusión y derechos humanos.

3. Visión social y ambiental sostenible

- El artículo 4 incluye la “visión social y medioambientalmente sostenible” como parte de los fines de la federación.
- Además, los estatutos citan explícitamente “herramientas de análisis y mejora ... como la economía del bien común” para promover modelos sostenibles y socialmente responsables.
- Esto da un fundamento estatutario fuerte para los programas de sostenibilidad (como TriVerd) y para estrategias de gobernanza socialmente responsables.

4. Inclusión del triatlón paralímpico

- En el artículo 6 se establece que la federación integra el **triatlón paralímpico** como especialidad deportiva.
- También se prevén convenios con federaciones de deporte para personas con diversidad funcional para promover su integración.
- Esto demuestra un compromiso institucional con la inclusión de personas con diversidad funcional.



5. Composición de la federación

- En el artículo 5 se define que la federación no sólo está formada por deportistas, técnicos, árbitros, clubes, sino también por **voluntarios**.
- Este reconocimiento formal del estamento del voluntariado es clave desde la perspectiva de RSC, ya que legitima su participación y su papel en la estructura federativa.

6. Transparencia y rendición de cuentas

- El capítulo VI (“Régimen económico y patrimonial”) obliga a que la federación tenga cuentas anuales (art. 57) y rinda cuentas (art. 58).
- También hay un “régimen documental” (capítulo VII) para los libros y la documentación de la federación, con derecho de “solicitud de información y examen de documentación”.
- Esto está directamente relacionado con la buena gobernanza: la federación debe ser transparente y accesible para sus miembros y otras partes interesadas.

7. Código de buen gobierno

- El capítulo XI de los estatutos está dedicado a “Transparencia y buen gobierno”. En el artículo 69 se definen obligaciones de transparencia para la federación.
- El artículo 70 habla de un “Código de buen gobierno”: tener un código ético o de comportamiento interno es un pilar fundamental en cualquier programa serio de RSC.

8. Responsabilidad en los órganos de gobierno

- El artículo 40 regula las “Reglas de conducta” para las personas directivas: prohíbe percepciones de comisiones indebidas, autocartera (“autocontratación”) sin aprobación, uso del patrimonio de la federación para beneficio personal, etc.
- El artículo 41 establece la responsabilidad legal de los miembros de los órganos de gobierno por los actos o decisiones que adopten.
- Estas cláusulas son esenciales para garantizar un comportamiento ético y alineado con la RSC.

9. Participación democrática y equilibrio de género

- En la asamblea general, según los estatutos (artículo 10), se exige que la composición de los estamentos respete un equilibrio de género: al menos un **40% de cada sexo** en la junta directiva.
- Esto refuerza la dimensión institucional de igualdad y participación, que es parte de la RSC.

10. Resolución de conflictos y mecanismos alternativos

- En el capítulo XII, los estatutos contemplan “resolución extrajudicial de conflictos” mediante



mediación o arbitraje (artículo 71).

- Este mecanismo promueve la gestión responsable y pacífica de los conflictos, algo muy alineado con los principios éticos y de sostenibilidad social.

Conclusión

- Los **estatutos de la FTCV contienen múltiples disposiciones** que se conectan de manera muy directa con la RSC: igualdad de género, no discriminación, voluntariado, transparencia, responsabilidad de los directivos, buen gobierno, inclusión del triatlón paralímpico, y un compromiso explícito con la sostenibilidad social y ambiental.
- Esa **base estatutaria** da un soporte formal para que la federación desarrolle sus programas de RSC (como el proyecto *TriVerd* o acciones de inclusión) con legitimidad institucional.
- Además, este alineamiento estatutario facilita que la FTCV se posicione como una entidad deportiva con valores sociales profundos y una gobernanza ética, lo que aporta credibilidad ante deportistas, clubs, instituciones públicas y patrocinadores.

ANEXO II: Mapa de Riesgos y Oportunidades en Responsabilidad Social Corporativa

1. Introducción

La FTCV, como entidad de utilidad pública, posee una base estatutaria sólida que refuerza su compromiso con la igualdad, la transparencia, la sostenibilidad ambiental y el desarrollo deportivo inclusivo. Sin embargo, para consolidar una política de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) moderna y alineada con las expectativas sociales actuales, resulta clave identificar los principales riesgos reputacionales, sociales y ambientales, así como las oportunidades estratégicas que pueden fortalecer su posicionamiento institucional.

2. Mapa de Riesgos de RSC

2.1. Riesgos Sociales

Riesgo 1. Desigualdad de género en la participación deportiva

Aunque los estatutos incluyen equilibrio en los órganos de gobierno, la participación femenina en pruebas, arbitraje o clubes puede presentar brechas; aspecto este que aunque se encuentra por encima de la media de nuestro deporte, hay que seguir potenciando.

- **Impacto:** reputacional, subvenciones públicas, percepción de inequidad.
- **Mitigación:** programas de captación femenina, visibilidad de referentes, becas y acciones en escuelas.

Riesgo 2. Falta de accesibilidad para personas con discapacidad

Aunque la FTCV contempla el triatlón paralímpico, algunos eventos podrían no estar completamente adaptados.

- **Impacto:** discriminación involuntaria, incumplimiento normativo municipal u organizativo.
- **Mitigación:** auditorías de accesibilidad, manuales técnicos obligatorios, formación a organizadores.

Riesgo 3. Gestión inadecuada del voluntariado

El voluntariado no siempre está formalizado o formado.

- **Impacto:** seguridad, responsabilidad civil, mala experiencia de participante.
- **Mitigación:** manual del voluntariado, seguros claros, formación previa obligatoria.



Riesgo 4. Falta de protocolos sólidos de protección a menores

Riesgo crítico en cualquier federación.

- **Impacto:** reputacional extremo, responsabilidad legal.
 - **Mitigación:** protocolo de prevención, formación obligatoria para técnicos, canal de denuncias.
-

2.2. Riesgos de Gobernanza

Riesgo 5. Percepción insuficiente de transparencia

Aunque existe capítulo estatutario específico, esta transparencia puede no ser visible externamente.

- **Impacto:** pérdida de confianza de clubs, ayuntamientos y patrocinadores.
- **Mitigación:** portal de transparencia reforzado, memorias anuales, informes económicos simplificados.

Riesgo 6. Conflictos de interés en órganos de gobierno

Riesgo común en estructuras deportivas donde los estamentos están interrelacionados.

- **Mitigación:** declaración anual de conflictos, comité independiente de ética.

Riesgo 7. Falta de mecanismos efectivos de resolución alternativa de conflictos

Aunque está regulado, puede ser poco usado.

- **Impacto:** judicialización, tensión interna.
 - **Mitigación:** mediadores homologados, protocolo de mediación deportiva.
-

2.3. Riesgos Ambientales

Riesgo 8. Impacto ambiental de pruebas deportivas

Residuos, ocupación del espacio natural, señalética, logística del agua, etc.

- **Mitigación:** plan ambiental estándar, requisitos mínimos ambientales a organizadores, alianzas con ayuntamientos.

Riesgo 9. Huella de carbono asociada a los desplazamientos

Un riesgo reputacional creciente en el deporte.

- **Mitigación:** calendario geográficamente equilibrado, incentivos al transporte compartido, compensaciones ambientales.
-

2.4. Riesgos Éticos

Riesgo 10. Conductas inapropiadas o falta de ética deportiva

Dopaje amateur, trato desigual, comportamientos antideportivos.

- **Mitigación:** código ético operativo, campañas de integridad, protocolos sancionadores visibles.
-

3. Mapa de Oportunidades de RSC

3.1. Oportunidades Sociales

Oportunidad 1. Liderazgo regional en igualdad de género

La FTCV ya dispone de base estatutaria en igualdad que puede convertirse en ventaja competitiva.

- Programas de tecnificación femenina.
- Comunicación segmentada.
- Embajadoras FTCV.

Oportunidad 2. Desarrollo del triatlón paralímpico

Gran potencial para marca, impacto social y apoyo institucional.

- Más pruebas.
- Inclusión real en eventos populares.
- Formación técnica específica.

Oportunidad 3. Escuela de valores deportivos



Crear un programa educativo en valores (respeto, esfuerzo, diversidad).

- Aplicable en clubs y centros educativos.
 - Alineado con utilidad pública.
-

3.2. Oportunidades de Gobernanza

Oportunidad 4. Portal de transparencia ampliado

Publicar:

- presupuestos,
- subvenciones,
- plan anual,
- indicadores de actividad,
- impacto social.

Esto posicionaría a la FTCV como federación referente.

Oportunidad 5. Código de Buen Gobierno ampliado

Crear versión operativa que incluya:

- ética deportiva,
 - conflictos de interés,
 - criterios de contratación responsable,
 - relación con proveedores.
-

3.3. Oportunidades Ambientales

Oportunidad 6. Programa TriVerd como sello verde FTCV

Convertir TriVerd en un estándar federativo:

- checklist obligatorio,
- certificación en tres niveles,
- difusión de pruebas con mejores indicadores ambientales.



Oportunidad 7. Innovación en sostenibilidad de eventos

- reducción de mono-uso,
 - materiales reciclados,
 - cartelería digital,
 - geolocalización para minimizar desplazamientos.
-

3.4. Oportunidades Estratégicas

Oportunidad 8. Posicionamiento como federación ejemplar en RSC

Genera ventaja:

- para atraer patrocinadores responsables,
- para captar subvenciones públicas,
- para comunicar valores sociales.

Oportunidad 9. Elaboración de una Memoria Anual de Sostenibilidad

Basada en estándares básicos GRI adaptados al deporte.

- Transparencia,
- impacto,
- evolución anual.

Oportunidad 10. Certificaciones externas

Explorar:

- ISO 20121 (eventos sostenibles),
 - SGE21 (gestión ética),
 - Certificados de igualdad.
-

4. Conclusiones y próximos pasos recomendados

La FTCV posee una base institucional excepcionalmente alineada con los principios de la RSC. Sin embargo, los elementos están dispersos y requieren integrarse en una **Política de RSC estructurada** con planes de actuación, indicadores y seguimiento.



Se recomienda como siguientes pasos:

1. **Definir una Política de RSC FTCV** resumida, pública y aprobada por Junta Directiva.
2. **Crear un Plan de Acción 2025-2028** con metas medibles en las 3 áreas: social, ambiental, gobernanza.
3. **Elaborar una Memoria Anual de Sostenibilidad** para clubs, instituciones y patrocinadores.
4. **Crear el “Sello FTCV Responsable”** para organizadores y clubes.
5. **Reforzar la visibilidad externa** mediante un área web de RSC.

